

CRONICA DE COSTA-RICA.

—AÑO I.—

San José, Enero 27 de 1858.

—NUM. 84—

CONTENIDO.

OFICIAL.

RECEPCION de los Ministros Plenipotenciarios de Costa-rica en Washington.

NO OFICIAL.

DOCUMENTOS.

LA CRONICA.
REPRODUCCIONES.
REVISTA DE EUROPA.
REMITIDO.
MISCELANEA.
AVISO.
BOLETIN marítimo.

DOCUMENTOS OFICIALES

El 24 de Noviembre dió audiencia el señor Presidente de los Estados- Unidos á los señores don Luis Molina y don Napoleon Escalante, Enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de la República de Costa-rica cerca del gabinete de Washington, los que despues de presentar sus credenciales, dijeron:

SEÑOR PRESIDENTE.

El Gobierno de Costa-rica, animado de los mas amistosos sentimientos hacia los Estados- Unidos y su ilustrada Administracion bajo el Presidente Buchanan; y de miras liberales en materias de la mayor importancia para ambos países y de grande interes para el comercio, estimó conveniente acreditarnos en una mision especial como Enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios cerca de este Gobierno, con la esperanza de que siendo esta mision recibida con el mismo espíritu de amistad y liberalidad que la dió, pueda contribuir á fortalecer y desarrollar las buenas relaciones que por tratados estan ya establecidas entre las dos naciones.

Al mismo tiempo que tenemos la honra de presentar al Presidente de los Estados- Unidos la carta que nos acredita en dicho carácter, es de nuestro deber manifestar la confianza que el Presidente y el pueblo de Costa-rica tienen en la integridad y sabiduria del Gobierno Federal, para (esperar) la conservacion de los derechos y legítimos intereses que pertenecen á aquella República como Estado soberano.

Participando de las esperanzas de nuestro Gobierno, haremos, en el cumplimiento de nuestro deber cuanto esté en nuestras facultades, para merecer la benevolencia del Gobierno y del pueblo americano; y nos considerariamos muy felices, si toviésemos la fortuna de servir así de instrumento, en el adelanto de aquellos principios de justicia y de libertad sobre los cuales se echaron los cimientos fundamentales de la admirable grandeza de esta República.

El Sr. PRESIDENTE contestó.

Señores.

Tengo mucho placer en recibir á UU como Enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de Costa-rica, y en aseguraries de los sentimientos de amistad que animan al Gobierno de los Estados- Unidos hacia aquella República hermana á la cual no puedo desear ningun mal. Por el contrario, es la política de los Estados- Unidos estrechar sus relaciones con las Repúblicas hermanas hispano-americanas, á las cuales es su interes, y su deseo, ver

tranquilas, bien organizadas y prósperas. Los Estados- Unidos tienen un interes especial en que definitivamente se constituyan los de la América Central, y en que cesen las discordias que han dividido aquel país: verian con placer la union de aquellos Estados bajo un Gobierno Federal, que parece ser el que les conviene; y desean que estrechen con esta República las relaciones que estan llamados á cultivar en beneficio recíproco. Deseo, señores, que su permanencia en este país les sea agradable.

DOCUMENTOS.

ECUADOR.

Mensaje del Presidente de la República á las Cámaras Legislativas de 1857.

(Concluye.)

Otro ramo que demanda de parte de la Legislatura y del Gobierno la mas esmerada atencion, es la Beneficencia pública, que, con escándalo de la humanidad, yace casi olvidada entre nosotros, mas por decidia que por falta de sentimientos generosos, mas por falta de organizacion que, de recursos. Encomendada á las municipalidades, corre la suerte de todo aquello que depende de esos cuerpos; así es que los establecimientos con que cuenta, son mas bien lugares de suplicio que de alivio para las dolencias de la humanidad. Localidades hay en que, contando la Beneficencia con fondos cuantiosos, que se hallan confundidos con los municipales, apenas pueden sostener un mal hospital. Creo, pues, que seria una medida altamente humanitaria separar la Beneficencia de las municipalidades, y dándole una organizacion adecuada, ponerla bajo la vijilancia de una Junta especialmente encargada de su administracion. Tal sistema ha ofrecido resultados asombrosos en otros países, y este ejemplo nos dice lo bastante de lo que debemos esperar de la medida que os propongo.

La Corte Suprema de la República, cuya alta ilustracion os es bien conocida, debe presentaros el proyecto de Código civil cuya formacion le encomendasteis hace dos años; y hareis el bien mas positivo á los pueblos si sancionais en vuestras sesiones actuales la pauta de los derechos y deberes de cada ciudadano.

HACIENDA.

La hacienda pública, elemento principal de la vida de las Naciones, ha sido el objeto de los mas constantes desvelos de parte del Gobierno, y me cabe la satisfaccion de anunciaros que las rentas que la forman han aumentado considerablemente en el último año que ha trascurrido; que el Gobierno ha podido hacer frente con ellas á los gastos públicos; cumplir compromisos sagrados con acreedores extranjeros y nacionales; satisfacer los empleados sus sueldos corrientes, y los atrasados en la parte que ha sido posible, y emprender, por último, en algunas mejoras cuya urgencia era por demas apremiante. Mucho mas habria podido hacerse si el sistema que rige este ramo tan importante fuera otro; pero siendo este sistema de lo mas imperfecto y aun monstruoso que se conoce, le es imposible

al Gobierno marchar como seria necesario, por mucha que sea la voluntad que para ello tenga, el trabajo con que se consagre á administrarlo y la pureza que forma su principio administrativo.

Se hace, pues, cada dia mas necesario y urgente el establecer la Hacienda nacional sobre otras bases mas perfectas y adecuadas: porque siendo la mayor parte de las rentas que la forman provenientes de contribuciones bárbaras, anti-económicas y contrarias á la Constitucion, y establecidas y reglamentadas por leyes incompletas y opuestas entre sí muchas de ellas, las dificultades y costo de su recaudacion son enormes, los pueblos sufren gravámenes innecesarios, y tanto mas odiosos cuanto mas patente es la desigualdad de las cargas, y la Nacion pierde por tales circunstancias mucha parte de esas rentas. Este mal lo sienten hace muchos años todos los pueblos, lo deplora el Gobierno y lo conoca la Legislatura: no falta sino una voluntad firme para remediarlo; y yo no dudo que tendreis la suficiente para acometer una reforma que salve y concilie tantos y tan sagrados intereses.

Entre las medidas cuya urgencia se hace sentir de un modo apremiante, es la primera la que establezca bases seguras para la amortizacion de la deuda interior. Respecto á esta deuda no existe otra disposicion que la que consignais todos los años en la ley de Presupuestos al autorizar al Poder Ejecutivo para que, en el evento de que las rentas nacionales proporcionen fondos suficientes, pague la deuda interior con estricta igualdad. Con esta disposicion, y, armados del derecho que les asiste, los acreedores al Tesoro público dirijen al Gobierno reclamos constantes, cuyo exámen y resolucion le hacen perder mucha parte de su tiempo, y que al no poder concederlos, siembran ó aumentan un descontento de lo mas perjudicial al crédito de la Nacion y á la marcha del Gobierno. En el año anterior os diriji un mensaje especial sobre este importante asunto, y sin duda por vuestras multiplicadas atenciones no pudisteis sancionar la disposicion que ahora os reclamo nuevamente.

La deuda Mackintosh, que vos legó Colombia y que tantas dificultades ha suscitado á los herederos de la Gran-República, ha sido satisfactoriamente arreglada en la parte que toca al Ecuador. Debemos felicitaros de esta circunstancia y de que las bases de este arreglo sean mas ventajosas que las que hasta ahora se han podido obtener por parte de Venezuela y la Nueva Granada. Espero que prestareis vuestra aprobacion al convenio que á este respecto se ha celebrado con el Representante de S. M. B. y que os será sometido por el Ministerio respectivo.

Los intereses de la deuda extranjera consolidada continúan pagándose con la misma escrupulosa exactitud con que el Gobierno del Ecuador ha cumplido desde el principio el convenio que á ella se refiere. En ejecucion de ese convenio, y para mejor arreglo y cumplimiento de sus disposiciones, el Gobierno ha nombrado un agente fiscal en Londres, que se halla encargado del pago de los dividendos de intereses y de atender á todas las ope-

raciones conexonadas con la referida deuda

Tambien se han practicado ya arreglos con el comisionado de los acreedores británicos sobre los terrenos baldíos afectos al pago de los intereses diferidos, y muy pronto estará lleno el cupo á que ascienden esos intereses. Esta circunstancia es doblemente feliz, puesto que el Ecuador ha cumplido con un deber de honor al pagar esa deuda, y debe esperar que la inmigracion que va á poblar los terrenos enajenados traiga á la República los elementos necesarios al desarrollo de su riqueza y prosperidad de que en la actualidad carece.

El comercio y la industria nacionales han tomado en el último año un incremento que casi no era permitido esperar sino con el trascurso de los siglos. Este feliz acontecimiento ha hecho nacer y sentir necesidades que no pueden aplazarse, y que tienen contenidas en su vuelo esas fuentes de la prosperidad pública. La falta de vías de comunicacion y de buena moneda circulante, son dos elementos que es urgente proporcionar al comercio y al industria. La prosperidad llama á nuestras puertas, y tengo la mayor confianza de que os apresurareis á abrirelas de toda la anchura posible.

GUERRA Y MARINA.

El ejército nacional, nacido en la lucha por la libertad de la República, y educado bajo el régimen de la libertad conquistada, ha sido desde 1845 y es hoy el mas firme apoyo de nuestra nacionalidad é independencia y el custodio de las garantías constitucionales. Parte del pueblo de que procede, es el amigo del pueblo; y en ninguna época ha podido apreciarse mas su moralidad que en la pasada crisis eleccionaria: vejados, calumniados los militares, y despojados aun de los derechos electorales que la Constitucion les concede, como á todos los demas ciudadanos, por los bandos tumultuarios que trataron de apoderarse del sufragio popular, los hemos visto llevar su respeto á la ley y sus consideraciones á la paz pública, hasta el estremo de soportar tan incalificables vejaciones, y constituirse en los mas celosos guardianes del orden público y de los derechos de los ciudadanos.

Los Secretarios del Despacho os presentarán el informe detallado sobre cada uno de los ramos que se hallan á su cargo; y yo confio en que vosotros sabreis apreciar las necesidades públicas que os he señalado en este Mensaje, y las que os señalen los Ministros en sus informes, y que vuestra sabiduria y patriotismo les encontrará y aplicará el remedio adecuado y oportuno.

Concluiré este Mensaje, felicitando á mi patria y á vosotros, y felicitándome á mí mismo, de que os hayais reunido bajo los auspicios de la mas perfecta paz, y en el dia señalado por nuestra Carta fundamental.

Quito, á 15 de setiembre de 1857.

FRANCISCO ROBLES.

El Ministro del Interior y Relaciones Exteriores) Antonio Mula.

El Ministro de Hacienda) Francisco P. Icaza.

El Ministro de Guerra y Marina) Gabriel Urbina.

(Gaceta oficial de Nueva Granada.)

MENSAJE del Presidente de la República de los Estados Unidos de América.

Ciudadanos del Senado y Cámara de Representantes.

Obedeciendo á lo prescrito por la Constitución, es de mi deber dar informe al Congreso sobre el estado de la Union, y recomendar á su consideración aquellas medidas que he juzgado necesarias.

Pero primero y sobre todo, debemos dar gracias al Omnipotente por los numerosos beneficios que ha concedido á este pueblo, y elevar nuestras plegarias para que continúe bendiciendo en lo futuro esta gran República. Desde que concluyeron las sesiones del último Congreso nuestros constituyentes han gozado de un grado de salud inmejorable. El suelo ha producido sus frutos abundantemente y ha premiado perfectamente el trabajo del agricultor. Nuestros mercados han permanecido en buen pie, así es que nuestras manufacturas, minerales, y ocupaciones mecánicas han alcanzado también mucha parte de la prosperidad general. Hemos poseído todos los elementos de riqueza material en inmensa abundancia, y todavía, no obstante todas estas grandes ventajas, nuestro país se encuentra al presente en un estado deplorable en consecuencia de los intereses monetarios. En medio de tanta abundancia en todas las producciones de agricultura y en todos los elementos de riqueza nacional; encontramos nuestras fábricas suspendidas, nuestros trabajos públicos retardados, nuestras empresas de diferentes clases abandonadas, y miles de útiles trabajadores fuera de empleo, y reducidos á la necesidad. Las rentas del Gobierno, que se derivan principalmente de los derechos de importación, han disminuido considerablemente, mientras que los gastos que el Congreso votó en su última sesión para el corriente año, son muy numerosos.

Bajo estas circunstancias, tal vez sea necesario negociar un empréstito antes de terminar nuestra última sesión: esto debe sentirse profundamente, y sin embargo solamente es un mal pequeñísimo comparado con los sufrimientos actuales del pueblo. El Gobierno no puede menos que simpatizar con éste, aunque no está en su poder aliviar inmediatamente sus necesidades.

Es nuestro deber inquirir el origen de resultados tan funestos, y sobre todo, averiguar si la repetición de males tan graves puede ser prevista y remedada. En las anteriores convulsiones, la culpa pudiera bien haberse atribuido á una variedad de causas cooperadoras; pero no así en la presente ocasión. Es patente que nuestras actúas desgracias han provenido solamente de nuestro extravagante y vicioso sistema de la circulación de papel y crédito de banco, que han excitado la jente á torpes especulaciones y juegos con los fondos públicos. Estas revoluciones deben repetirse á intervalos sucesivos todo el tiempo que la cantidad de papel en circulación, préstamos de banco, y descuentos del país, quedan á discreción de las mil cuatrocientos irresponsables instituciones de banco, las cuales, por la ley misma de su naturaleza consultarán los intereses de los accionistas antes que el bien público.

Los creadores de la constitución, cuando dieron al Congreso el poder "de acuñar moneda y arreglar el valor de ella" y prohibieron á los Estados acuñar moneda, emitiéndose letras de crédito, supusieron que ya habían protegido al pueblo, contra una circulación excesiva e irremediable. Ellos no son responsables por la anomalía existente; de que un gobierno dotado con los atributos soberanos de acuñar moneda y arreglar el valor de ella; no tenga el poder de impedir á otro el extraerla fuera del país, llevando los canales de circulación con el papel, el cual no representa ni oro ni plata.

Es uno de los más altos y delicados deberes de un gobierno el asegurar al pueblo un perfecto sistema de circulación, cuya cantidad debía ser adoptada con toda la destreza y sabiduría posibles, y conforme á las necesidades del comercio interno y cambios extranjeros. Si esto no llega á que la propia medida del valor común de la propiedad de cada hombre se aumente ó disminuya en la misma proporción, las consecuencias de ello son la injusticia hecha á todo individuo, como también los males incalculables que resultan á la comunidad.

Desgraciadamente, bajo la forma de la Constitución federal; el mal, inveterado tan largo tiempo, es difícil reformarlo; este deber importante y delicado ha sido separado de la facultad de acuñar moneda, y virtualmente se ha transferido á más de mil cuatrocientos bancos que obran independientemente uno del otro, y arreglan la circulación de los billetes casi exclusivamente conforme á los intereses presentes de sus accionistas.

Ejerciendo el poder exclusivo de proveer una circulación de papel en vez de dinero, el primer compromiso que deban al público es guardar en

sus cajas suficiente cantidad de oro y plata, para asegurar la convertibilidad de las notas en dinero en cualquier tiempo, y bajo todas circunstancias. Ningun banco se debía permitir sin tales restricciones, para asegurar este resultado. Cualquiera otra restricción es relativamente inútil. Esta es la sola y verdadera prueba, la sola regaladora de la circulación de papel, la sola que puede garantizar al público contra las emisiones excesivas y las suspensiones de los bancos. Como una seguridad colateral y eventual es indudablemente prudente, y en todo caso debía exigirse que todo banco poseyera una suma de seguridades de los Estados Unidos ó de un Estado solo, igual á sus notas en circulación, é hipotecada á su redención. Esto no obstante no nos proporciona seguridad sobre las aglomeraciones. Por el contrario, puede ser un medio para aumentar la circulación de papel. En verdad, es posible por tales medios convertir todas las deudas de los Estados Unidos en billetes de banco sin referencia á la especie requerida para rescatarlo. Por muchos valores que estas seguridades tengan en sí mismas, ellas no pueden convertirse en oro ó plata en un momento de necesidad y apuro, como la experiencia lo demuestra, y en tiempo suficiente para contener las suspensiones de banco y el descrédito de sus billetes. En Inglaterra, que es hasta cierto punto un país de papel moneda, aun que mucho atrás del nuestro en este respecto; se tuvo por conveniente antes de la acta del parlamento de 1844, la cual solamente separaba la salida de billetes de los departamentos del Banco con el objeto que este tuviera siempre una cantidad de oro y plata igual á una tercera parte de su circulación combinada y de sus depósitos. Si esta proporción no fuera más que suficiente para asegurar la convertibilidad de sus notas con respecto á toda la Gran Bretaña, y hasta cierto punto con respecto al continente europeo como un campo para su circulación, haciendo cosa imposible que un curso repentino é inmediato pudiera llegar á una suma peligrosa, la misma proporción sería entonces insuficiente para nosotros bajo nuestro sistema de bancos. Cada uno de los 1400 bancos tiene apenas una limitada circunferencia para su circulación, y en muy pocos días los depositantes y tenedores de billetes podrían pedir de un banco cierta suma de dinero capaz de obligarle á suspender, aun en el caso de tener moneda en caja por valor de una tercera parte de su crédito pasivo. Y sin embargo, no he sabido que; á escepcion de los bancos de Luisiana, algun otro en la Union haya sido requerido por su privilegio á mantener esta, ó cualquiera otra proporción de oro ó plata, comparada con la suma de su circulación combinada, y con sus depósitos. Cual ha sido la consecuencia. En reciente relación hecha por el Departamento del Tesoro, sobre la condición de los bancos de los diferentes Estados según los datos más recientes, fechada Enero de 1857, toda la cantidad de efectivo en sus cajas asciende á \$ 58,349,838, en circulación \$ 214,778,322 y en depósito \$ 230,351,352; así aparece que estos bancos, tenían considerablemente menos de un peso por cada siete de oro y plata, comparados con su circulación y depósito. De consiguiente, era palpable que el primer apuro debía producir la suspensión, y privar al pueblo de una circulación convertible, causando las más desastrosas consecuencias. Es verdaderamente admirable que hubieran continuado conservando su crédito por tan largo tiempo, cuando una demanda para el pago de un séptimo de las inmediatas responsabilidades, los hubiera reducido á la insolvencia. Y esta es la condición de los bancos no obstante que cuatrocientos millones de oro de California han entrado en los últimos ocho años, y aún continúa entrando oro. En verdad; tal ha sido la urgencia de los créditos de banco, que ellos no continuaban ahora sino con una entidad de dirección considerablemente mejor, en proporción á su capital ó á su circulación y depósitos, que con la que ellos contaron antes del descubrimiento del oro de California, mientras que en el año 1848 el efectivo en proporción á su capital, era más que igual á un peso por cuatro y medio; en 1857 no asciende á un peso por seis y treinta y tres centavos de su capital. En el año 1848 el efectivo era casi igual, con escepcion de una pequeña fracción, á un peso en acción de la circulación y depósitos. En 1857 no es igual á un peso por siete y medio de su circulación y depósitos.

De este resumen es muy fácil redactar nuestra historia financiera durante los últimos cuarenta años. Ha sido una historia de expansiones extravagantes en los negocios del país, seguidas por ruinosas contracciones. A intervalos sucesivos, los mejores nombres y mas emprendedores han sido conducidos á la ruina por excesivos empréstitos en papel que excitaron á extravagantes importaciones de efectos extran-

jeros, atrevidas especulaciones y ruinosos juegos. Cuando la crisis llega, como debe llegar, los bancos no pueden aliviar al pueblo. En una vana lucha para rescatar las responsabilidades, se ven obligados á reducir los empréstitos y sus emisiones, y por último, en la hora fatal, cuando su auxilio es mas necesario, ellos y sus deudores caen juntos en la insolvencia.

[Continuará.]

LA CRONICA.

San Jose, Enero 27 de 1858.

Tratando sobre los inconvenientes de la anexión de cualquiera parte de la América Hispana á Norte-América, que hemos considerado igual en sus resultados á la conquista filibustera, se ha hecho justicia á la rectitud de principios y al grandioso espíritu de las instituciones que rigen á los Estados-Unidos, pero demostrando al mismo tiempo que la estremada libertad de que sus pueblos gozan debilita de tal modo la acción de el Gobierno en los negocios del interior, que es absolutamente imposible que su influencia alcance á los estados lejanos.

Actualmente experimentamos la exactitud de esta opinión. Apesar del resuelto plan que basado sobre las mas sanas ideas de conveniencia y política formó el Gabinete de Washington para detener las expediciones filibusteras, no pudo conseguirlo en su territorio, y solo valiéndose de la marina (poder que maneja enteramente) pudo salvar su dignidad, hacer un bien á la América Hispana, y merecer que el nombre de J. Buchanan pueda pronunciarse con el profundo y respetuoso sentimiento de veneración que los de Washington, Adams, y otros tantos esclarecidos Varones á quienes los Estados-Unidos deben su grandeza actual.

Debemos esperar que la energía del señor Buchanan logrará sostener la resolución que en honor y provecho de su país ha adoptado, mas sin embargo, teniendo siempre en consideración nuestras opiniones sobre la fuerza real del Gobierno de la Union, no creemos imposible que tarde ó temprano lleguen á realizarse nuevas expediciones filibusteras á pesar del golpe mortal que la torpeza de William Walker ha dado al infame principio.

De cualquier modo necesitamos preveniros, y sin desperdiciar la ocasión que la paz brinda para atender á los intereses de la agricultura y el comercio, prepararnos al mismo tiempo á rechazar las invasiones que pueden efectuarse.

Nos dicen varios vecinos notables de Cartago, que el empedrado de las calles de aquella Ciudad, en vez de hermosearla y hacerla mas cómoda, vá á inutilizar las ventajas naturales del sólido terreno en que está edificada. Opinan que sería mas fácil y mejor allanar el pi-

so y ripiarlo, que no proseguir el empedrado dispuesto por su Gobernador. Quejense también de la excesiva profundidad que se ha dado á las acequias, y de la mala dirección de las aguas.

Por otra parte, un número de vecinos respetables también, y no menor que el de los enemigos del empedrado, nos asegura que la disposición del Gobernador es buena.

Estas cuestiones de comun intereses deben tratarse con la mayor publicidad y franqueza, manifestando cada cual su opinión, y dando las razones en que la funda.

Desearíamos que en vez de avisos privados se nos remitieran artículos sobre el asunto.

La "Crónica" da preferente lugar en sus columnas á todo escrito que pueda esclarecer la opinión, ó contribuir de cualquier modo al bien general.

REPRODUCCIONES.

Efecto del arresto del general Walker en el Sur.—Meetings de indignación convocados en Mobile y Nueva Orleans.—Embarque de ochocientos hombres de Tejas en auxilio de Frank Anderson.—Alistamiento activo de voluntarios en Nueva Orleans.—Walker pide indemnización al Gobierno.—Grande excitación entre los miembros del Sur del Congreso.

Nueva Orleans, Diciembre 29 de 1857.

El Meeting de indignación convocado para esta tarde con el objeto de discutir los asuntos de Nicaragua, fué aplazado para el sábado, á causa de la no publicidad de la convocatoria. No obstante, algunos millares de personas estaban esperando. El Meeting aplazado tendrá lugar en la tarde del sábado.

El enganche continúa aun: ciento treinta y dos hombres ofrecieron sus servicios hoy. Hay en esta ciudad y en Mobile sobre 1400 hombres aguardando el embarque.

La gente de la parte de Tejas en número de 800 se embarcaron el 26 del presente.

Es imposible imaginarse el entusiasmo que hay aquí así como en todo el Sur sobre esta cuestión. Todos los principales periódicos de aquí expresan su indignación acerca de las operaciones del Comodoro Paulding. El pueblo está "alarmado é impaciente por el combate."

Convocacion de un Meeting de indignación en Mobile.

Mobile Diciembre 29 de 1857.

Se ha convocado un Meeting en esta ciudad para manifestar la indignación por haber detenido la expedición de Walker. La referida reprobación de la conducta del Comodoro Paulding por el Secretario Cass no ha producido sino muy poco efecto.—La excitación es todavía intensa.

El Juez Gale de la Corte del distrito de los Estados Unidos decide contra la negativa del despacho de la goleta *Susana*, fundándose en que el Colector no tenía jurisdicción en la materia. La *Susana*, tenía una carga de provisiones á bordo y el Juez Gale dice que su detención es ilegal.

Demanda de Walker por indemnización y satisfaccion, grande excitación entre los miembros del Sur del Congreso.—Opinion de Lord Napier sobre la conducta del Comodoro Paulding.—El Comodoro Paulding debe ser llamado, etc.

Washington Diciembre 30 de 1857.

El general Walker, habiendo sido puesto en libertad, como arrestado ilegalmente: reclama indemnización por todas sus pérdidas, y pide que el Gobierno vuelva á enviarle á él y á su gente para levantar la bandera de Nicaragua con el objeto de que sea saludada. Hay una grande excitación entre los miembros del Sur del Congreso, que llenan los aposentos de Walker.

El Juez Gale de la Corte federal en Mobile decide que la goleta *Susana* fué ilegalmente detenida con su carga de recursos para Greytown. El colector de Mobile reusó el despacho al vapor *Fashion*, cuando fué pedido por el capitán Fageon, fundándose en que el capitán no era ciudadano de los Estados Unidos. Despues lo obtuvo el capitán Caniglia.

El general Walker está todavía aquí y entiendo que permanecerá algunos días. El es "el

observado de todos los observadores" y ha sido solicitado por un gran numero de Senadores y miembros del Congreso, especialmente del Sur.—El espíritu filibustero se aumenta y se manifestará en los salones del Congreso tan pronto como se rena. El Comodoro Paulding tendrá una gran parte en la indignación del Sur. Hay tiempos tempestuosos.

Lord Napier y Sir Wm. Gore Oussely en una conversacion ayer tarde sobre la conducta del Comodoro Paulding con respecto al general Walker decian: que cualquiera cosa que los Gobiernos extranjeros pudiesen haber pensado en el tiempo pasado, de la Administracion relativamente al filibusterismo, no quedaba ya ninguna duda de que el Gobierno ha hecho todo lo que estaba en su poder para detenerlo, como lo ha manifestado este ultimo hecho.

El capitán espera volver á su propio escuadrón el 5 de Enero.

Se asegura positivamente que el Comodoro Paulding será llamado.

Heraldo de Nueva York, 31 de Diciembre.

"Señor—Mi carta del 12 ha informado al Departamento de que he desbaratado el campo del general Walker en Puntarenas desarmado á sus criminales partidarios, y enviándolos á Norfolk en el *Saratoga*. El general ha venido conmigo á esta, y se embarcará en uno de los vapores para Nueva York, donde se presentará al Marshal del Distrito.

"Como el Departamento tiene conocimiento de los hechos que tienen relacion con la fortiva salida de Walker con sus partidarios de los Estados Unidos, así como de las cartas que me dirigieron, el capitán Chatard y Walker despues de su desembarco en Puntarenas, presumo que se comprenderán perfectamente los méritos de esta cuestion.

"No podia yo mirar á Walker y sus partidarios bajo otro aspecto que el de unos criminales que habian burlado la vijilancia de los empleados del gobierno, y dejado nuestro suelo con el objeto de entregarse á la rapiña y al asesinato; y no vi otro medio de vindicar la ley y redimir el honor de nuestro país que el desarmarlos y enviarlos otra vez á los Estados Unidos.

"Al hacerlo, conozco la responsabilidad en que he incurrido, y espero confiadamente que el gobierno me justifique.

"Mirado bajo su verdadero aspecto, el presente caso me parece claro: los puntos pocos y poderosos.

"Walker vino de los Estados Unidos á Puntarenas habiendo formado, con violacion de la ley, una organizacion militar para llevar la guerra á un pueblo con el que nos hallamos en paz. desembarcó aquí con hombres armados y municiones de guerra, sin hacer caso de los cañones de un buque de guerra colocado expresamente para impedir su desembarco.

"Sin nada que demostrase tener autoridad para ello, formó un campamento, enarbó la bandera de Nicaragua púsole el nombre de "Cuartel general del ejército de Nicaragua," se firmó como comandante en jefe.

"Con pretension, exigió los derechos de un gobierno legal sobre todas las personas y cosa que se hallaban á la vista de su bandera. Sin derecho ni autoridad desembarcó cincuenta hombres en la boca del rio Colorado, se apoderó del fuerte de Castillo, en el San Juan, capturó vapores y efectos de comerciantes que transitaban para el interior, mató hombres, y prendió pacíficos habitantes, enviando á la bah de San Juan del Norte unos treinta ó cuarenta hombres, mujeres y niños, en el vapor *Morgan*.

"Al hacer estas cosas sin autoridad para ello fueron culpables de robo y asesinato, y deben ser mirados como criminales y piratas: no pueden pretender que se les mire bajo otro punto de vista.

"La humanidad, así como la ley, la justicia y el honor nacional demandaban la dispersion de estos hombres sin ley.

"El resto de los miserables seres que se rindieron en Rivas, fueron transportados en este buque á Nueva York en el verano pasado, y sus sufrimientos aun se conservan presentes en la memoria de cuantos se hallan á bordo.

"Además de los males que se causarían necesariamente aquel pueblo inocente é inofensivo, estos criminales partidarios del general Walker, desarmados y engañados en la carrera del crimen, hubieran perecido indudablemente en Centro-América ó sus mutilados cuerpos hubieran sido devueltos á sus amigos á espensas de su país.

"Por las mencionadas razones, que me parecen del todo suficientes, he desarmado y enviado á los Estados Unidos al general William Walker y á sus criminales piráticos partidarios para que allí sean juzgados, ó para que el gobierno en su sabiduría haga lo que crea mas conveniente.

"El capitán Ommany, de la fragata de S. M. B. *Brunswick*, me ofreció su cooperacion para echar esta jente de Puntarenas, pero como eran de mi país, tuve por oportuno rehusar la participacion de un pabellon extranjero.

Soy, señor, con el mayor respeto etc. etc.

C. PAULDING.

(*The Panamá, Star and Herald.*)

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

Madrid 8 de Diciembre.

Augurábamos en nuestra pasada revista, no sin alguna seguridad, la pronta desaparicion de la lijera alarma que, tomando fútiles pretextos, agitaba por entónces los espíritus debiles que aquí, como en todas partes, andan buscando motivos de imponer al público su impresionabilidad; y afortunadamente hemos visto cumplidos nuestros pronósticos. Cesó la alarma tan luego como se vió la insustancialidad de la parodia, que aquí llevaba trazas de ponerse en escena, y todo volvió á su primitivo estado. Vióse que el Banco pagaba cuanto se le exijia, y sus acciones subieron: la Bolsa siguió el mismo movimiento, y á la hora en que estas líneas escribimos, el mercado de Madrid se halla tranquilo, la Bolsa con tendencias al alza, y nuestro crédito en fin, dando el ejemplo á todas las naciones de una seguridad envidiable. Basta decir que las estracciones se verifican con la mayor regularidad, y que en los últimos dias de la semana que acaba de espirar se publicaron operaciones del consolidado á 39,30 al contado y de la diferida á 26,85, habiéndose hecho tambien á 26,90 y á 29,95 á fin del corriente.

Inútil de todo punto creemos insistir en demostrar la poca trascendencia que para nosotros tiene la crisis que, arraucando de los Estados-Unidos, ha hecho balancearse el crédito de Europa y América. Ciertamente que las relaciones comerciales de nuestra isla de Cuba con las plazas de la Union, tienen grandísima importancia; cierto tambien que las sostenidas entre aquella y la Peninsula, no son tan escasas, que afectada la plaza de la Habana, no hubiesen de sufrir muchas del litoral de España, principalmente Santander, Bilbao, Barcelona y Cadiz, pero el estado excepcional de la isla de Cuba, que por efecto de la pasada crisis tenia reconceptradas todas sus fuerzas dentro de sí misma, sin atender á los acontecimientos exteriores de la manera que en distintas circunstancias le hubiera sido imprescindible, han dejado paso, hasta ahora que sepamos, al huracan violento que tantos sólidos edificios arrancó de plauo.

Inglaterra, por el contrario, era la destinada, por efecto de sus vastas é importantes relaciones con los Estados-Unidos, á ser el principal país en que se experimentase la influencia de la crisis. Los negocios que hace la Gran Bretaña con las que un tiempo fueron sus posesiones, ascienden á 4,000 millones de rs. próximamente, y ya se sabe que la Inglaterra es siempre acreedora de una suma enorme, con respecto á los Estados-Unidos, en las transacciones puramente comerciales de ambos países: los capitales invertibles del Reino-Unido, que en estos últimos años se abstuvieron de tomar parte en las empresas del continente, fueron á buscarlos en los estados de la Union americana, empleando inmensas cantidades en la creacion de Bancos y ferro-carriles. Así no es de estrañar la serie de catástrofes que affigieron y continúan affigiendo las principales ciudades mercantiles de Inglaterra. Entre ellas la que mayor sensacion ha producido es la de Dennistoun, Gross y compañía de Londres; Liverpool y Glascon, de grandes relaciones con América, y que ha sucumbido á pesar de que no ha mucho tiempo contaba con un activo de 900,000 libras esterlinas (84.600,000 rs.) de exeso so-

bre el pasivo.

Francia estaba afectada de una manera indirecta y en menores proporciones que Inglaterra, á pesar de la importancia de su comercio con la Union Americana, puesto que el valor de los productos exportados con direccion á este país, asciende á mas de 1,000 millones de reales. Como los grandes capitales franceses no estan comprometidos en empresas americanas, solo se han resentido algunos ramos de industria de una manera directa, debiéndose no mas que á la solidaridad que liga á todos los grandes mercados, las perturbaciones que aun experimentan los de Francia.

No insistiremos hoy en el examen de las causas que han producido la crisis de la Union Americana, á pesar de lo mucho que han hablado los periódicos extranjeros sobre este asunto. No obstante debemos decir, que se atribuye á una especulacion la baja, audazmente organizada en las principales plazas de los Estados-Unidos contra los grandes valores de este país, apoyada en la falta cometida por las compañías de ferro-carriles en su constitucion y en la reparticion de sus capitales. Parece, en efecto, que muchas de las compañías americanas habian formado gran parte de éstos por medio de obligaciones á corto plazo que vencian en este año, obligaciones que no son reembolsables por amortizacion, y que forman una parte importante del capital permanente de las compañías, las cuales se reservaban renovarlas de tiempo en tiempo con un interes variable segun las circunstancias del mercado monetario. Son, pues, una verdadera deuda flotante con que contaban las compañías; pero como esto se funda en la facilidad de los negocios que siempre tienen los títulos del Estado, y de la cual carecian los de las compañías, como empresas particulares podian ser imposibles de negociar en un dia dado, y esto es lo que se cree que han tratado de explotar unos cuantos atrevidos negociantes norte-americanos.

Viendo la importancia del capital que se necesitaria este año para la renovacion de las acciones de ferro-carriles, debieron calcular que si llegaban á desacreditar á las compañías antes que viniesen las obligaciones, las seria imposible llenar sus compromisos, logrando así una depreciacion enorme, en el valor de los títulos, base de la especulacion. Vendieron, pues, inmensas cantidades de acciones de las compañías que consideraban en descubierto, y por medio de toda clase de manejas llegaron á desacreditarlo. En la época del pago ó de la renovacion de las acciones, uno y otro fueron igualmente imposibles; las compañías estaban desacreditadas, espacióse la alarma, los Bancos se vieron sitiados, el interes del descuento subió á un tipo fabuloso, y los Bancos mejor reputados se vieron obligados á suspender sus pagos en especies.

Este es el fundamento de la nueva version que quiere darse al gran cataclismo financiero por el cual se ha atravesado y decimos atravesado, porque efectivamente la situacion de las plazas de uno y otro lado del Atlántico mejora de dia en dia con la llegada de metales preciosos. Solo diremos para concluir con este asunto, que si realmente ha sido esta la causa de la crisis, pueden vanagloriarse sus autores del éxito de la empresa, aunque no es muy de envidiar la gloria. No lleva mucha en sí que digamos haber logrado, además de las quebras que enumeramos en nuestra anterior Revista pertenecientes á casas en los Estados de la Union, la de los señores Garrissen y compañía, Banqueros de Londres, por 10,000 libras y otras como la de los señores Brocelesby y Weceles, importadores de cereales, por 80,000 Sievekings é hijos, banqueros, por 1,000,000 Allen Smith y compañía, interesados en el comer-

cio de Dinamarca por 100,000; Sivendsen y Johnson, armadores, pasivo desconocido; y señores Bardgendt, Reard y compañía, agentes, por 100,000; todas de Londres, en cuya enumeracion no incluimos las casas que han quebrado por cantidades menores, aunque no insignificantes.

Pocas son las noticias de verdadero interés que hoy podemos comunicar á nuestros habituales lectores respecto á los asuntos mercantiles y económicos de nuestra patria. El gabinete conserva una quietud envidiable, dejando á la prensa el ameno y variable campo de las suposiciones acerca del pensamiento rentístico que el Sr. Mon acaricia. Dícese que al fin se alcanzará el *desideratum* de todo ministerio, la xivelaion de los presupuestos por medio de la desamortizacion consignando además á la renta de aduanas 500 millones. A ser cierto, no nos parecen ineficaces las medidas, reclamadas ambas por el progreso social y el incremento del comercio, puesto que la primera de ellas habrá de fundarse necesariamente en la rebaja de los aranceles. Ya que las demostraciones de la ciencia económica habian sido hasta ahora inútiles, felicitémonos de que la necesidad haya venido á hacer imprescindible el planteamiento de tan radicales principios. No vacile el gobierno en él ni un instante, y los pueblos y el comercio le agradecerán su decision.

Y ya que de asuntos comerciales hemos venido á tratar, diremos dos palabras acerca de la *Estadística general del comercio exterior de España con sus posesiones de Ultramar y potencias estrañeras en 1856*, libro publicado recientemente por la direccion de aduanas, que equivale á la antigua *Balanza de comercio*.

Nuestro comercio, tanto exterior como interior, crece de dia en dia. En el pasado año presenta el estado siguiente.

Importacion universal.

	Valores.	Derechos e impuestos.
En bandera nacional.	989,895,996	157,631,638.
En bandera estrañera.	266,909,382	22,440,094.
Por tierra.....	47,362,708	6,639,922.
Totales.....	1,304,168,076.	186,711,654.

Esta importacion es mayor que la de 1855 en 280,406,753 rs., y ha producido un mayor ingreso por derechos de 20,487,715. Comparada con el producto medio del quinquenio, la importacion es mayor en 501,496,072, y los derechos ha aumentado en 24,544,972.

Esportacion.

	Valores.	Derechos.
En bandera nacional.	448,023,526	173,149
En bandera estrañera.	512,475,636	283,832
Por tierra.....	73,028,948	"
Totales.....	1,063,617,110	457,031.

El total de los derechos no conviene con la suma de las partidas parciales; pero la diferencia es corta y resultará quizas de él algun error de imprenta.

La esportacion es menor que en 1855 en 195,746,382 y ha producido un aumento de derechos de 45,790. Respecto al término medio del quinquenio, el aumento de esportacion asciende á 233,022,151, y los derechos han bajado 51,535.

Basta de esto, que otro dia insistiremos sobre la materia. Respecto á obras públicas solo podemos decir que se ha concedido autorizacion para hacer los estudios de un canal de riego que, tomando las aguas del rio Guadalquivir, fertilize los terrenos comprendidos en el término de Ubeda, provincia de Jaen, y el haberse autorizado la concesion definitiva del ferro-carril de Reus, á Montblanch.

En el canal del Ebro ha quedado establecido el servicio de explotacion en el mar y Mequinenza. El obstáculo que se presentó en un principio para montar la navegacion regular y periódica era, además

de la escasez de agua del río, el estado de algunas obras anteriormente ejecutadas por el contratista jeneral que reclamaban reparaciones de importancia. Tambien ofrecia inconveniente el trasbordo que era necesario hacer en Flix, por no hallarse concluida la esclusa. Todos estos obstáculos han cesado. Al efecto se han hecho grandes é importantes reparaciones en los diques, en el canal de alimentación y en el canal de San Carlos, empleando el sistema de mazizar las juntas con mortero y refuerzos de diques que han dado los mejores resultados, haciendo desaparecer las filtraciones observadas al principio.

La empresa obtiene ya buenos productos y activa las obras de una manera digna de elogio. Ademas tiene en construccion otros dos vapores que sólo calarán 40 centímetros. Segun los cálculos de los ingenieros, en este invierno quedará completamente establecida la navegacion periódica hasta Caspe.

(Continuará.)

REVISTA DE EUROPA.

PARIS, 14 de diciembre de 1857.

La guerra de la India continúa preocupando seriamente á la Inglaterra y á toda la Europa. Naciones enteras hallanse todavía sobre las armas y oponiendo una resistencia vigorosa á la dominacion británica, naciones con ejércitos formidables que cuentan por centenares los cañones, de fabricacion inglesa, cojidos en los riquísimos arsenales de Delhi y trasportados por los rebeldes desde la capital del Mogol al reino de Uda y á todos aquellos vastos territorios donde muchos miles de insurgentes armados disputan, y disputarán aún por largo tiempo, el terreno palmo á palmo á los Ingleses. La reconquista de una gran parte de la India es hoy una tarea, sino superior á las fuerzas y á los recursos gigantescos de la Gran-Bretaña, al menos, pesadísima y calamitosa, sobre todo, cuando esta inesperada y mathadada situacion viene á complicarse con la perturbacion que la crisis comercial y rentística ha creado á estas horas en Europa, y con los amagos, mas ó menos latentes, de vicisitudes políticas, que de ordinario son la consecuencia de esas grandes oscilaciones de los intereses materiales que sin cesar y por el fatalismo implacable del turno van afectando á todas las naciones.

Principiarémos pues, como de costumbre, por dar cuenta á nuestros lectores del estado de las cosas en el Asia, á las últimas fechas. En la noche del 11 de diciembre, el ministro de Negocios extranjeros del Reino-Unido recibió el despacho siguiente:

MALTA, 9 de diciembre.—El capitán Lane, portador de los despachos de lord Canning, anuncia que lord Canning ha recibido el despacho telegráfico siguiente acerca de sir Colin Campbell, con fecha en Cawnpore, 9 de noviembre.

“Todo marcha bien en Lucknow. Sir Colin Campbell ha pasado el Jumna en Cawnpore el 9 de noviembre, diécese que al frente de 7,000 hombres para dirigirse sobre Lucknow. El general Windham en Cawnpore, jefe de la reserva, debia marchar sobre Lucknow, tan pronto como se le uniesen otros dos regimientos. El capitán Peel, de la marina real, se hallaba en Allumbagh con alguna de su jente y varios cañones de á 32. Los demás están en marcha para unirse á esta fuerza.

LYONS, almirante.

El despacho siguiente, fecho en Alejandría, 5 de diciembre, resume con el anterior, las noticias mas recientes é importantes de este último correo de la India:

“El Bombay ha llegado á Suez el 30 de noviembre, con noticias de Bombay del 17 del mismo mes.

“La columna de Greathead, despues de la batalla de Agra, se ha dirigido á marchas forzadas hacia Cawnpore, donde, el 18 de octubre, el brigadier Grant, del 9º de lanceros, se unió á ella y tomó el mando. El 23, llegaron á Kanauj, donde el enemigo fué completamente derrotado por nuestra caballería, cojiéndole 5 cañones. La columna, fuerte hoy de unos 3,500 hombres, llegó á Cawnpore el 25, y habiendo sido reforzada hasta el completo de 5,000 hombres, pasó el Ganges, el 30, y llegó á Allumbagh sin oposicion el 3 de noviembre, donde espera que se una á ella el jeneral en jefe.

“Diécese que Lucknow se halla cercada por 50,000 insurgentes, que no había sido socorrida á las últimas fechas, pero que se resistia siempre.

“Nuestras fuerzas de Allumbagh, aunque se hallan á 3 millas solamente de Lucknow, y en fácil comunicacion con Cawnpore, no habian recibido ni una sola línea de Lucknow, ni la mas mínima noticia, hacia ya mas de un mes.

“Créese que se han librado combates sangrientos, con grandes pérdidas de jente.

“Sir Colin Campbell, quien salió de Calcutta, el 27 de octubre, llegó el 3 de noviembre á Cawnpore, donde permaneció hasta el 9, esperando, segun se presume, refuerzos que deberán aumentar las fuerzas de Allumbagh, cuando él se las incorpore hasta el guarismo de 10,000 hombres.

El 1º de noviembre, tuvo efecto un combate junto á la villa de Kudjuai entre los insurrectos de Dinapore y un destacamento de 800 hombres, compuesto de una parte de la brigada naval y de una fuerza destacada del 93º de highlanders, con 2 cañones de á 9, bajo las órdenes del coronel Powell, del 53º regimiento de infantería de S. M. Nuestro triunfo fué completo, pero nuestras pérdidas han sido crueles. El coronel Powell es del número de los muertos.

“La brigada naval se replegó en seguida sobre Binkee, con el objeto de marchar la vuelta de Futthepore, y el resto de las tropas llegó á Cawnpore el 2.

“Los rebeldes del Rohilkund han avanzado nuevamente hacia Nynée-Tall, y de nueva emprendieron la fuga al ver aproximarse á ellos la escasa fuerza de esta plaza. Habiendo sido atacado Mehidpoore el 8 de noviembre por un cuerpo de tribus insurrectas de las inmediaciones, una parte del contingente de Mahoa se pasó al enemigo, matando al capitán Chills, al Dr. Casey, á los sarjentos mayores O'Connell y Mansel, apoderándose ademas de los cañones y obligando al resto de la tropa á retirarse.

“Segun las mas recientes noticias de Bombay, las divisiones 1ª, 3ª y 4ª de caballería de Nizam, al mando del mayor Orr, habian atacado la retaguardia de los rebeldes el 12 de noviembre, en Barrarawal, recobrando todos los cañones y las municiones que estos habian cojido en Mehidpoore, mas otros dos cañones del enemigo, el cual tuvo 100 hombres muer-gadier Showers ha tomado á Thudjur, Dardree, Naud y otras ciudades al Sud-Oeste de Delhi, apoderándose de mas de 350,000 pesos fuertes de riquezas.

“Mas al Norte, el jeneral Van Cortos y 74 prisioneros. Nuestra pérdida no es aún conocida, pero se cree que es grave.

“La columna á las órdenes del brigand inatiente siempre en orden el pais.

El territorio entre Agra y Meerut está tranquilo, en términos que el correo y los viajeros en carruaje circulan cada día entre las dos ciudades.

“Al Este de Uda, el contingente Ben-galés ha ganado dos batallas contra diferentes cuerpos insurrectos.

“El vapor *Bengala* ha llegado á Suez el 3 del corriente de Calcutta, pero no

trae noticias mas recientes que las de Bombay.

“Las fechas de Hong-Kong son del 30 de octubre. Hacíanse preparativos para dar el asalto á Canton.

Por último, el *Daily News* del 12 contiene la interesante correspondencia que sigue, habida entre los dos mas importantes caudillos británicos de la India.

“Correspondencia entre sir Colin Campbell y el jeneral Havelock.—Léese hoy (dice el diario inglés) con el mayor placer la correspondencia franca y Cordial de estos dos bravos. Con fecha 19 de agosto, sir Colin Campbell decia por el telégrafo á Havelock: “La constante energía, la rapidez y el vigor de accion de todos vuestros actos durante las mas arduas operaciones merecen mis mayores elogios, y será para mí un deber muy grato el poner en conocimiento de Su Señoría el Gobernador General, cuánto aprecio el talento con que habeis ejecutado las instrucciones de sir Patrick Grant.

“Dignaos espresar á los oficiales y soldados de los diferentes cuerpos que están á vuestras órdenes toda la satisfaccion que he experimentado al leer vuestros despachos, y cuanto me enriquezo del valor intrépido que han desplegado en todas las ocasiones en que han tenido que habérselas con enemigos mucho mas numerosos. No me canso de admirar las nobles cualidades características de los soldados ingleses, la bravura y la constancia de que han dado tan relevantes pruebas.

“Yo apruebo vuestra apreciacion del puesto que ocupais, tal cual se contiene en vuestro despacho telegráfico de Mungvevor, como igualmente las razones que os han determinado á diferir, por ahora, toda operacion activa. Tengo la mayor satisfaccion en poder contar con las grandes ventajas de vuestra asistencia, y de hallaros en el puesto importante que actualmente ocupais.

“El jeneral Havelock, respondió el 21 de agosto en estos términos:

“No me es posible espresaros la satisfaccion que he tenido al leer el despacho telegráfico de V. E. del 19. La aprobacion de mis operaciones y de mis planes, que acaba de serme transmitida por un militar tan distinguido, me recompensa ampliamente de las fatigas y responsabilidades de dos campañas penosas, forzosamente emprendidas en una estacion de todo punto desfavorable. Mis soldados apreciarán la aprobacion de V. E.

Esta correspondencia (añade el *Daily News*) es á la vez gloriosa y admirable: sir Colin Campbell es la sinceridad misma, y el Havelock no es muy comunicativo, no por eso comprende él menos profundamente la realidad de las cosas. Estos sentimientos de fraternidad honran sobre manera á nuestro ejército y á sus jefes.

“Si hemos tenido la desgracia de perder los Lawrence, los Neill, los Nicholson y los Salked, en cambio tenemos aun los Grant, los Greathead, los Windham. Un valiente cae y otro valiente le reemplaza en seguida.”

Otros despachos añaden que Nana-Saib se halla al frente de todas las fuerzas rebeldes, cuyo número es crecidísimo, y varía al extremo, segun los partes. Parece, sin embargo, que no baja, en toda la India insurrecta, de 120 á 130,000 hombres armados. La misma duda existe acerca del poderoso elemento de su artillería, habiendo despacho que ha elevado el número de cañones que figuran en el cerco de Lucknow á 300 piezas.

Un hijo del rey de Delhi, cuya custodia estaba encomendada á la autoridad civil, se ha fugado. Una comision se ocupa en investigar y apreciar los cargos

que pesan contra el rey su padre, cuya vida se conserva aún, y añádese que quedó á salvo por efecto de capitulacion, sin cuya circunstancia parece que no habría sido posible capturarlo. Dudoso y oscuro se presenta todavia este punto, acerca del cual los Ingleses residentes en la India protestan y acusan de debilidad peligrosísima al gobierno.

(Continuará.)

Remitido.

Señores Editores de la *Cronica*.

Al leer las columnas del *Album Semanal* del 22 del corriente, he observado, que en su artículo de fondo titulado “El Señor Daniel B. Allen en la Tierra,” se hace alusion, á lo que el escritor al parecer, considera como una falta de uniformidad de accion entre el Señor W. B. C. Webster y el que suscribe con respecto al tránsito del istmo; y como el fin de ese artículo puede ser crear una impresion errónea en la opinion pública sobre este particular, creo que es un acto de pura justicia hacia el Señor Webster, decir, que entre este Señor y yo, subsiste en todo lo que concierne al objeto de nuestra mision á Centroamérica, una cordial inteligencia y una aprobacion mutua.—San José, Enero 23 de 1858.

(F.) D. B. Allen.

Miscelanea.

Progreso germánico.—Notábase dias pasados en Berlin la desaparicion súbita de todos los perros de grande talla que vagaban por las calles de aquella capital. ¿A dónde iban estos perros? No iban ellos, sino que los llevaban á... algunas carnicerías, donde los degollaban para vender al público la carne, es decir, perro por carnero ó por cebra etc., como le venden á veces gato por liebre. La policia descubrió esta treta infernal, y los tribunales se ocupan hoy en juzgar á los delincuentes.

Estadística inglesa.—La marina mercante inglesa contaba á principios de este año 1,669 steamers de cabida de 383,598 toneladas, sin comprender aquí el espacio reservado á las máquinas. En este número se hallan mas de 300 steamers fluviales, de 3 á 25 toneladas. El mayor steamer hasta ahora ha sido el *Atrato*, de 3,367 ton. En el año 1856 se construyeron en Inglaterra 172 steamers, á saber: 27 de madera, con ruedas, y 5 de hierro, y de hélice, y 32 de hierro, con ruedas y 98 de id. de hélice.

AVISO.

Por disposicion del Excmo. Gobierno se va á restablecer la Escuela Central de niñas de esta ciudad, donde se admitirán jóvenes pobres cuyo número no pase de veinticinco, ni su edad de la de trece años. Los padres ó tutores que deseen poner á sus hijas ó pupilas, en aquel establecimiento, pueden solicitarlo con el Señor Director jeneral de Estudios Licenciado Don Ramon Carranza, ó con el Secretario que suscribe, los cuales informarán de las condiciones que se exigen para entrar á dicha Escuela.

Secretaría de la Universidad.—San José Enero 27 de 1858.

J. Adriano Rojas.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

SALIDA DE BUQUES.

Enero 20.—Vapor Norte-americano *Umbra*, con destino á San Juan del Sur, llevando parte del cargamento que trajo y de pasajeros á los señores Vicente Vargas, Juan Bahacarán, Juan Ureullo, Federico Blanco, Leandro de Leon, Petrona Salazar, Leonor Taguado, tres niños y dos sirvientes, Carmen Muñoz, Victor Mestaller, Carlos Doring, Agustín Venereo, Mercedes Rojas, y sirviente, Federico Alvarado, Lindora Dubon, Carlos A. Magne y los seis en tránsito.

Imprenta Nacional.—Director J. A. Múdoza.